

**Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor/a Adjunto/a para el Departamento de Teoría y Composición- Área de Composición -Perfil Composición (Esc. G, G° 3, categoría horaria baja,10 horas semanales)para el Instituto de Música de la Facultad de Artes**

**1. PERFIL DEL CARGO**

- a. Realizar docencia directa para la Licenciatura en Música, opción Composición, del Departamento de Teoría y Composición- Área de Composición del Instituto de Música de la Facultad de Artes. El ejercicio del cargo involucra especialmente los cursos de Composición musical de primer y segundo ciclo de estudios.
- b. Planificar y organizar cursos curriculares.
- c. Elaborar propuestas de cursos electivos.
- d. Proponer y desarrollar líneas de investigación en creación musical y de extensión.
- e. Orientar la formación de recursos humanos en docencia e investigación en creación musical.
- f. Participar en la gestión académica del Departamento Teoría y Composición, asumiendo la función de Coordinador/a del mismo cuando así se lo requiera el cogobierno de Facultad de Artes.
- g. Le corresponden, además, todas las tareas y responsabilidades inherentes a un cargo Docente grado 3, tal como se especifican en el Estatuto del Personal Docente, y demás normativas vigentes de la Universidad de la República y de la Facultad de Artes.

**2. SE VALORARÁ:**

- a. Formación de grado y posgrado en el campo de la Composición musical y disciplinas afines.
- b. Experiencia docente relevante en Composición musical y disciplinas afines.
- c. Producción artística y participación en foros nacionales e internacionales relevantes.
- d. Experiencia en gestión académica y cogobierno universitario.

**3. CARÁCTER: EFECTIVO**

**4. ÁREA – UNIDAD ACADÉMICA:** Departamento de Teoría y Composición- Área de Composición

**5. CARGA HORARIA:** categoría horaria baja, 10 horas semanales

**6. PERÍODO:** 2 años a partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y un Proyecto de Trabajo Escrito para el desempeño del cargo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Artes.

## 7.1. RELACION DE MERITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1-Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2-Enseñanza
- 3-Investigación
- 4-Extensión
- 5-Actividad Profesional
- 6-Gestión Académica Institucional
- 7-Actividad de Cogobierno y participación institucional
- 8-Otros méritos

**Los méritos deben cumplir con lo que establecen los artículos del 13 al 20 del Reglamento para cargos docentes de la Facultad de Artes.**

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado (art. 9 Reglamento).

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en formulario de inscripción.

**7.2. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO** para el desempeño del cargo, con una extensión entre 10 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple.

**TEMA :** el proyecto deberá contener *“Una visión del campo disciplinar de la Composición musical en el contexto del Departamento de Teoría y Composición, contemplando actividades de enseñanza, investigación y extensión a la comunidad. Se valorarán positivamente visiones amplias del campo disciplinar que amplíen y enriquezcan el marco de referencia de la tradición de músicas escritas de la cultura occidental”*.

**SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES COMUNICA :** a todos/as los/as interesados/as en los Llamados que deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

**LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:**

- a. Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$250 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)
- b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
- c. Un Proyecto de Trabajo Escrito
- e. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- f. Constancia de preinscripción

**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: Av.18 de Julio 1772 Planta Baja de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .